

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 40 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA. ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, desde 4 PESETAS en adelante.

La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2, 2.º PRAV. BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía Huerto del Rey (ó la Flora), número 21 en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22

AÑO X.

Búrgos 11 de Setiembre de 1887.

Número 500.

## FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2. BURGOS.

### ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA

obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc. usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

### Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

### El día 28 del actual, á las once

de la mañana, se venden, á voluntad de su dueño, dos casas sitas en esta ciudad, la una en la calle de la Paloma, señalada con el núm. 11, y la otra en la Llana de Adentro, núm. 4, con espaciosas cuerdas, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Tomás Giménez, Plazuela de Vega, núm. 22, en donde se verificará el remate. Burgos 11 de Setiembre de 1887.—25 s.

### Lecciones de Matemáticas,

preparatorias para ingresar en la academia general militar y demás especiales, por el Coronel Teniente Coronel de E. M., Profesor que ha sido de aquella durante cuatro años, D. JOAQUÍN SAINZ DE LA MAZA. Calle de Vitoria, núm. 18, 3.º

Las clases empezarán el 15 de Setiembre.—18 s

### Baños de Cucho. Aguas sulfu-

rosas frías, especialísimas para las enfermedades de la piel y de la garganta.—Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Los carruajes del establecimiento esperan en la estación de Manzanos la llegada de los trenes. El trayecto se recorre en 50 minutos, por buena carretera, hasta las puertas del Bañerío.—Fonda en el establecimiento.—Paseos, jardines, piano, sala de billar, gabinete de lectura, etc., etc.—Aparatos de hidroterapia de todas clases.—Se reservan habitaciones, dirigiéndose al Administrador de los Baños de Cucho, por Manzanos.—15 s.

### High-life.—Retratos nueva

forma.—Novedad, capricho.—Fotografía del Sr. Poujade, San Juan, 35.—Todos los días de diez á cinco.—11 s

### ANTIGÜEDADES. Francisco

de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.

### Piano. Por marchar su dueño,

se vende uno de los mejores y elegantes, en esta ciudad, es nuevo, puede verse á todas horas. Plaza Mayor, 51, 2.º piso

### Relojería de M. Oejo,

Premiada en varias exposiciones.

Paloma, número 44.—BURGOS.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas, id. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40.—fab 88.

### Se arrienda una cuadra calle

de Cantarranas, número 4, en la misma casa darán razón.

Mapa de la provincia de Burgos, publicado por D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA. Recomendado de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos. Véndese en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la señora Viuda é hijos de Herce, calle del Mercado, núm. 18, y «Centro Católico», Lain-Calvo, 16.—n o

### Se vende una tartana y un

caballo de 5 años, con arreos para el mismo, un carro y una mula también con arreos.

Darán razón calle de Vitoria, núm. 10, almacén.—n. o.

### Gran taller de Zapatería de

obra fina de Juan Calleja Martínez, calle de San Pablo, núm. 12.—BURGOS.—En este establecimiento se hace toda clase de calzado de lo más elegante que se puede exigir, y á precios sumamente arreglados, tanto en obra de Señora como de Caballero, Niños y Niñas, todo á la medida, como también toda clase de oompusturas por difíciles que sean.—San Pablo, número 12. n o

### La Carbónica, Fábrica de agua

de Seltz y bebidas gaseosas, calle de San Lorenzo (Herrerros), núm. 5. Se servirán á domicilio los sifones de Agua de Seltz, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de ellos que cada día necesite el consumidor.—f s.

### Venta de fregadores de piedra

Ontoria, de buena clase y de varias dimensiones, á precios económicos, calle de San Juan, número 50.—n o

Banco Hispano-Colonial, comisión de Burgos.—Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, Emisión de 1880.—Conforme á lo dispuesto por el Real Decreto de 30 de Junio último, todos los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, que actualmente existen en circulación, quedarán amortizados en 1.º de Octubre próximo, pagándose en dicha fecha, su valor nominal ó sean 500 pesetas.

En su consecuencia, los tenedores de los expresados Billetes, podrán acudir al cobro de las 500 pesetas, valor de cada uno de ellos, desde 1.º de Octubre próximo, suscribiendo las facturas que se facilitarán desde esta fecha en este Banco, Rambla de los Estudios, núm. 1, en Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; y en casa de los corresponsales ya designados en provincias.

Los que hayan domiciliado sus Billetes, dentro del mes de Julio; con arreglo al artículo 3.º del mencionado Real decreto; en Londres ó en París, cobrarán su importe en las plazas donde hubieran domiciliado, en casa de los señores Uthoff y C.ª en Londres, ó en el Banco de París y de los Países Bajos, en París, donde desde esta fecha se facilitarán facturas para este servicio.

Desde 1.º de Octubre de este año los Billetes que no se presenten al cobro de capital dejan de devengar interés alguno.

El cupón núm. 29 de los referidos Billetes que vence en 30 de este mes, se abonará desde 1.º de Octubre en todas las plazas donde hasta ahora se han satisfecho, facilitándose por los corresponsales de este Banco, las correspondientes facturas para su cobro.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1887.—El Secretario Accidental, Manuel García.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. En esta comisión se facilitan facturas.

Burgos 1.º de Setiembre de 1887.—Isidro Plaza.

### ISIDRO PLAZA, Comerciante

BANQUERO, Isla, 5.—BURGOS.—Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado, obligaciones del Ferrocarril del Norte de España, y todos los valores cotizables en la Bolsa de Madrid. Compra con prima las obligaciones Municipales de Burgos. Toma sin descuento los cupones de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento de 1.º de Octubre próximo, y con descuento de medio por 100 los cupones del 4 por 100 perpetuo y amortizable de dicho vencimiento.

Precio del oro.—Centenes Alfonsinos á un cuartillo por 100 benéfico.—Id. Isabelinos á 3 id. id.—Ochentines á medio id. id. id.—Onzas á 3 reales una.

Burgos 1.º de Setiembre de 1887. 18 s

### Colegio de San Luis Gonzaga de 2.ª

enseñanza, incorporado al Instituto provincial, dirigido por el Ilustrísimo Sr. Doctor D. Félix Marañón é Izarra, en Burgos, Puebla, 23.—En este antiguo cuanto acreditado centro de enseñanza, se halla abierta la matrícula para el próximo curso de 1887 á 1888, bastando que los padres de familia avisen á la Secretaría del mismo, para que ésta dé todos los pasos necesarios respecto á matriculas, traslaciones de otros Institutos y exámenes de nuevo ingreso, sin que los padres tengan que volver á ocuparse de nada.

La publicación de las siguientes notas obtenidas por nuestros alumnos en el pasado curso, son el mejor elogio que, para las personas sensatas, podemos hacer de nuestro Colegio, pues cualquier otro podría resultar apasionado, en el mero hecho de ser propio.

De los ciento veinte y cuatro exámenes verificados por los alumnos de este Colegio, han recibido la calificación de

Premios: D. Carlos Cameno y Velez, en la asignatura de 2.º curso de Latin y Castellano.

Sobresalientes, veintitres.—Notables, treinta y cuatro.—Buenos, cuarenta y cinco.—Aprobados, veintidos.—Suspendidos, Ninguno. f s

### Fábrica de Harinas.—Se ven-

de ó arrienda, la titulada de San Miguel, de moderna construcción y sita á tres kilómetros de esta Capital. Para más informes, dirigirse á su propietario, Francisco Aparicio Mendoza, San Juan, 61. Escritorio.—n. o.

### BERLINA: se vende; engan-

chada ó sola. Espolón, 20.—n. o

### Lejía Fénix para el lavado y

colado de ropas, sin necesidad de jabón, con un 70 por 100 de economía, aplicable á toda clase de limpiezas, bien sea suelo, maderas, ropas de paño, hilo, algodón, lanas, yutes, etc., adoptada por más de 1.000 establecimientos benéficos con resultados ventajosísimos, tanto por su economía cuanto por la blancura y consistencia que dá al tejido.—Puntos de venta: en Burgos, droguería de Barriocanal, y establecimientos de D. Juan Nuñez, plaza de Prim y D. Gregorio Alegria, Pasaje de la Flora, Viuda é hijos de S. José, calle del Mercado. En Barcelona, sus fabricantes con privilegio exclusivo, A. Alexandre é hijo, Roger de Flor, 150

### Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

de la Purísima Concepción, Premiado en la Exposición de Bellas artes, instalado en Burgos, calle de Santander, núm. 5, Casa del Cordón.—Desde 1.º de Setiembre ha quedado abierta la matrícula para las diferentes enseñanzas que se dan en esta casa.—1.ª enseñanza.—Curso preparatorio para ingresar en la segunda enseñanza.—2.ª enseñanza completa.—Lengua francesa é inglesa, etc. etc.—15 señores Profesores tienen á su cargo la enseñanza.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.—f s

### Segundo domingo del mes.

### SINFONÍA.

Mi señora doña Urganda, (que es una señora muy particular, y á quien tengo el gusto de presentar á ustedes), acude todas las noches al paseo del Espolón, se sienta cerca de mí, ó yo me siento cerca de ella, y, sin querer, ó tal

vez sin darse cuenta, me tiene al corriente de lo que sucede en esta insigne ciudad de Búrgos, ahorrándome las noticias de algún gacetillero incipiente, y el tener que aceptar, por sus servicios, tal cual erótica composición, dedicada á los ojos ó á las narices de la eximia dama de sus ardorosos pensamientos.

Por doña Urganda sé yo muchas veces la vida y milagros de la familia de don Escolástico, hombre ya entradito, de numerosa aunque no distinguida familia; y el porqué del lujo que gasta doña Ildelgonda, dama que sale hecha un brazo de mar por esas calles, lo mismo los días en que repican recio que cualquier no feriado miércoles del año.

Como mi señora doña Urganda es persona de alguna sociedad, y á su alrededor se juntan como hasta media docena de señoras y señoritas de todas las edades, que oyen embelesadas las diatribas, recortes y tijeretazos, que con despiadada lengua distribuye á la humanidad doliente la protagonista de mi cuento, yo, que soy un tanto curioso cuando la cosa me interesa, pues de lo contrario suelo hacer oídos de mercader, puse atención á lo que el jueves á eso de las nueve de la noche hilvanaba mi buena contertuliana, y por ella aprendí que hay diputado provincial que trata de llevar al Hospicio de Barrantes, sito cerca del Palacio de Justicia é inmediato al Seminario Conciliar, nada menos que la luz eléctrica, no sabemos si por introducir en aquellos anticuados salones uno de los mayores adelantos de la ciencia moderna, ó por avergonzarse al edificio al mostrarle tan mal traído y desbarajustado.

El caso es que, según mi incansable señora doña Urganda, se trata, y se trata en serio, de iluminar el Hospicio por la electricidad, á despecho quizás de sus ya citados vecinos, los edificios inmediatos, que más modernos, y no sé si diga mejor contruidos, tienen que contentarse con la luz del gas, ó acaso y sin acaso con alguna que otra lucecita de esperma entremezclada de sebo.

Sorpresa ingrata causóme la noticia de doña Urganda, supuesto que yo creía, ¡pobre de mí!, que la construcción del nuevo edificio destinado á Hospicio, era cosa resuelta, y que esperaba poderle admirar dentro de muy poco, allí donde las huestes ballesterinas llevan á cabo sus proezas, ó sease en el terreno inmediato al Colegio de Sordo-Mudos, escogido por manos hábiles para ese deseado é indispensable caso.

De modo que salir ahora con las once cabrillas; ó lo que es lo mismo, con iluminar eléctricamente el caserón mencionado, que como el corregidor Pastrana á feo y malo nadie le gana, es salirse por la tangente ó apearse por las orejas, como se suele decir.

Lo que extraño mucho, muchísimo, es que mi señora doña Urganda no echase por aquella boca, á propósito de la tal noticia, todos los sapos y culebras que suele tener dentro, y que ciertamente no escasea cuando trata de cortar alguna bata ó calzoncillo al infortunado mortal que amarra entre sus dientes.

Lo menos que esperaba yo era que dijese que el tal proyecto no podía haber más que en alguna cabeza insegura y no bien atornillada, y que el autor, ó inspirador, ó tanteador de la tal desventura, debería hallarse á estas horas á disposición del Santo oficio, ó, cuando ménos, puesto en entredicho entre sus colegas en Diputación provincial, si la noticia había llegado á sus oídos.

Pero, nada, ni una palabra en pró ni en contra.

Así es que yo, *intrigado*—como ahora se dice á lo *franchute*—por el silencio de esa muy conocida Urganda, cedo en mis censuras, y dejo para mejor ocasión, si el novísimo proyecto madura, publicar lo que se me ocurra acerca de esa iluminación especial, que, de llevarse á cabo, sintetizará lo que esperar podemos de nuestra Diputación provincial, que á pesar de no haber dado señales de vida en tanto tiempo, sin duda por estar reflexionando esta *luminosa* idea, es acreedora á ser cantada por aplaudidos Gayarres y acompañada por inspirados Sarasates.

### Las cédulas personales.

Grabada de una manera exorbitante la tributación por propiedad, agricultura, industria, comercio y ganadería, y no siendo suficiente la exacción que estas contribuciones producían, para cubrir las atenciones que sobre el presupuesto del Estado pesaban, y sin duda con el propósito de desarrollar mas los diferentes ramos que constituyen la administración, ó por enjugar el déficit que hace tiempo se viene sucediendo de un presupuesto á otro, fué preciso crear impuestos extraordinarios, para atender á aquellas obligaciones, entre los cuales figura el que encabeza estas líneas.

No entra en nuestro ánimo discutir la conveniencia, en la forma de allegar los recursos precisos, ni en censurar los móviles que impulsaron al Gobierno para su creación; nuestro propósito únicamente va encaminado á reproducir las constantes quejas que del público recibimos, en cuanto á la forma que se emplea en esta localidad para proveer de cédulas personales á sus vecinos.

No hace mucho tiempo que denunciábamos á la Delegación de Hacienda, que las faltas cometidas por la administración del impuesto en la formación del padrón de cédulas personales, iban á ocasionar infinitas dificultades al negociado correspondiente y un perjuicio de gran importancia para los contribuyentes. Hoy que ha empezado el reparto de aquel documento, vemos por desgracia confirmadas aquellas aseveraciones, y como nuestra sincera y oportuna advertencia, formulada en el número 485 de 29 de Mayo último, no fué escuchada y corregida como de justicia procedía, por que en atenta súplica se pedía é cumplimiento de lo dispuesto en la ley; no podemos menos de protestar, al ver que los contribuyentes están siendo blanco de las infracciones en que la Administración incurrió por su morosidad en cumplir con lo que la ley la encomienda.

El artículo 26 de la Instrucción previene que en el mes de Marzo de cada año, se distribuyan las hojas declaratorias para que sean llenadas por los cabezas de familia, y no habiendo formado la administración el padrón á que el citado artículo se refiere, no puede legalmente haber hecho la clasificación que determina el artículo 27, y por tanto, la administración se encuentra incapacitada para aplicar la penalidad que establece el artículo 40.

Seguros estamos que no obstante ser la Administración la causante de tantos entuertos, y de ser la única responsable de sus errores y faltas, ha de causar profundo disgusto, que el vecindario sufra las naturales consecuencias, máxime cuando á pesar de su irresponsabilidad, no se le atiende en sus justísimas reclamaciones.

La Administración de Propiedades é Impuestos, sin duda por omisión, por miras económicas ó por lo que fuere, dejó de formalizar el padrón de cédulas personales, en el tiempo y con las formalidades que establece la ley, y obediendo á no sabemos qué mandato, se ordenó sacar copia del padrón de vecinos confeccionado en Diciembre de 1886 por la Alcaldía, cuya copia ha servido para el de cédulas personales.

Hemos de advertir que el padrón de vecinos carece para este fin de los requisitos indispensables, como son: contribución que se satisface, alquiler que se paga por habitación y sueldo que se disfruta, cuyos particulares son indispensables para hacer la clasificación de la cédula que corresponde á cada interesado.

Los medios que la Administración haya aplicado para suplir las referidas circunstancias, de que carece el padrón de vecinos y que constituyen la base principal para la distribución del impuesto, son para nosotros desconocidos, pero desde luego calificamos de ilegales y sin duda alguna faltos de exactitud.

La copia del padrón, se verificó en un corto número de días y por personas extrañas al negociado, resultando lo que no podía ménos, que en la copia se omitieran infinidad de vecinos.

Como consecuencia inmediata de tanta informalidad, hoy acuden los contribuyentes á proveerse de cédula personal, y como no figuran en aquel padrón, les hacen pasa

á la Alcaldía en demanda de un volante que acredite la cualidad de vecinos, llega el interesado á la Alcaldía, se examina el padrón y aparece en él inscripto, pero con justísima razón se le niega el volante que pide, puesto que, la Administración tiene copia literal de aquel documento, y mientras tanto, los vecinos, por culpa única y exclusiva de la Administración, sufren las vejaciones, molestias, contrariedades y perjuicios, que nuestros lectores pueden figurarse.

No comprendemos despues de todo, á qué obedecerán las dificultades creadas para el que trate de proveerse de cédula, puesto que este documento fuera de los actos administrativos para nada sirve. Lo raro del caso, es, que á los vecinos honrados les cuesta un sentido adquirir la cédula personal, mientras que á los bandidos, fugados de los presidios y cárceles, se les debe de dar grandes facilidades, pues siempre se les encuentra provistos de este documento, y á veces hasta por duplicado y con nombres supuestos.

En vista de cuanto dejamos expuesto, esperamos que la Delegación de Hacienda estudie el medio de corregir las faltas cometidas por la Administración del impuesto, y que redundan en perjuicio del público, quien siempre tiene derecho á que se le sirva con la solicitud propia de que tiene obligación todo funcionario público.

### Matemáticas sublimes.

*Ecuación del alma mía y problema de mi sér,* permite que un matemático te cante en *a menos b*.  
*Cálculo integral del alma,* diámetro de mi querer, *unidad* de mi cariño que por mil multipliqué; *Sustraendo* de mi vida, pues mi amor tan fuerte es, que estoy hecho un *minuendo* y solo tengo la piel; *paralepípedo* mio, *pentágono* del Edén, *arista* de mi existencia y *elipse* en que me enredé; si tu *incógnita* despejo y triunfo de tu desdén, *la cuadratura del círculo* resuelto habré de una vez. Seré tu solo *exponente*, que no me quiero exponer, y ni *simples ni compuestas* quiero las reglas de tres. Con el *compás* del cariño un *ángulo* hemos de hacer, y loco de amor la línea *perpendicular* seré; y con el *seno*, el *coseno*, con el *arco* y el *nivel*, haremos una figura que envidia á la Europa dé. El hombre desde que nace, llámese Pedro ó Miguel, vive *aritméticamente* esclavo del interés. *Suma* el que sus deudas cuenta; *resta* el que da pagarés; *multiplíca* el que se casa, y *parte* el que pide á cien. Y federal ó carlista, y soltero ó con mujer,

### GLORIAS MILITARES

(Continuación)

Todo el Regimiento de Búrgos excepto las compañías de granaderos, embarca el 1804 y navegando el 22 de Julio del 805 encuentran la escuadra inglesa que mandaba el almirante Calder, empeñándose un sangriento combate, en el que este Regimiento consiguió un laurel más para su historia, mereciendo por su comportamiento, no solo los plácemes de sus compatriotas, sino los del ministro de la Guerra francés. Regresó á Cádiz y asistió á la batalla de Trafalgar el 21 de Octubre.

Durante el año de 1807 guarnece el Regimiento de Búrgos á Cádiz y su primer Batallón completado con fuerzas de los otros dos, marcha á Extremadura con el fin de incorporarse á la división del marqués del Socorro que formaba parte de las tropas que al mando del general francés Junot habían de invadir el Portugal acantonándose en Palmela; pero dado el grito de guerra contra Francia el año 1808 se une á la división española en Setubal, embarca para España en donde entra por Ayamonte, pueblo de los Angeles, Cáceres y Sevilla, y allí se reúne con los otros dos Batallones del Regimiento que se habían trasladado á este punto, despues de nutrir sus cuadros con voluntarios. Reunido el Regimiento, queda perteneciendo al ejército de Andalucía y división de reserva que comandaba el Teniente General D. Manuel de la Peña, asistiendo en ella á la gloriosa jornada de Bailén el día 19 de Julio, despues de la cual se formó de sólo dos Batallones, separándose el segundo para la creación del Regimiento de Baza y siguiendo el de Búrgos á Madrid para continuar con el ejército de Andalucía á las orillas del Ebro. Entra en Navarra, retrocede sobre Cascaute, asiste el 23 de Noviembre á la batalla de Tudela y perteneciendo á la división Venegas, y riñe el 29 una encarnizada acción en Rubierca, en la que tiene numerosas bajas y en donde quedan prisioneros su Coronel D. Juan Durán, los Capitanes Preal, Hernando, Callejas, Jimenez y Teniente Céspedes. En 1809 se confía el mando de Búrgos al Coronel don

como resulte un quebrado, de fijo el quebrado es él. No como á un cero á la izquierda me trates en tu esquivar, y dí al verme llevo uno por siempre jamás amén. *Hipotenusa* querida, yo tu *cateto* seré, si vamos á hacer corriendo una *adición* ante el juez. Y yo que de puro *simple* soy mas dulce que la miel, no te *ajustaré las cuentas* aunque tú no me las des; y seremos dos *factores* que se quieran mucho y bien, y los *números* que vengán nuestro *producto* ha de ser.

RAFAEL GARCÍA SANTISTEBAN.

### Las carreteras en 1885.

La última Memoria de la Dirección de Obras públicas contiene interesantes datos estadísticos acerca del estado de las carreteras en el año 1885.

Al terminar el referido año, la situación de nuestras carreteras era la siguiente:

Kilómetros construidos. . . . .	23.930,444
Id m en construcción. . . . .	4.801,083
Idem en proyecto. . . . .	2.592,111
Idem en estudio. . . . .	10.950,276
Idem sin estudiar. . . . .	7.846,968
Idem á cargo de Corporaciones ó abandonados. . . . .	968,744
<b>Total. . . . .</b>	<b>51.089,626</b>

El número total de kilómetros de carretera construidos en el año 85, fué de 483,103, que unidos á 230,270 que de los 1.199,014 que el Estado tenía abandonados, y recuperó durante el año, forman un total de 713,376 kilómetros.

La red de carreteras, en sus diferentes órdenes, también tuvo un aumento con relación al año anterior, de 2.020,194 kilómetros, debido á las nuevas líneas introducidas en el plan.

Para atender la conservación de 856.848 kilómetros de carretera más que en 1884, se gastaron, sobre la cifra de aquel año, 1.177,013'61 pesetas.

Del exámen de los resúmenes estadísticos relativos á las reparaciones resulta que en 1885 se repararon kilómetros 622,244 más que en el año anterior, habiéndose gastado, sin embargo, 1.560,437'68 pesetas más.

En la conservación, reparación y nueva construcción de carreteras, se gastaron el año que comprende la Memoria 35.720,473'33 pesetas; dos millones y medio menos que el año anterior.

En carreteras provinciales las cinco primeras son Búrgos, Barcelona, León, Vizcaya y Valladolid, y las cinco últimas son por órden de inferioridad Soria, Huesca, Huelva, Logroño y Lérida, sin contar con Albacete, Cáceres, Toledo, Baleares y Canarias, que no tienen aún aprobado plan de carreteras provinciales.

Teniendo en cuenta la extensión superficial de cada provincia en relación con la longitud de sus carreteras del Estado ya construidas y en explo-

Luis Lacy que á la razón era primer Jefe del Batallón de tiradores de Ledesma, cuyo cuerpo se refundió en el primero siendo destinado á la división de vanguardia que rejía el duque de Albuquerque. En la acción de Oclés el 31 de Enero queda reducido á solo diez compañías, que forman un Batallón, teniendo que replegarse para reponerse á Chinchilla en donde permanece hasta Marzo que es destinado á formar la primera línea defensiva de Sierra Morena, á las órdenes de Lapera, obligando el 30 á los franceses á retirarse de las inmediaciones de Venta de Cárdenas y avanzando en Junio con el ejército á la Mancha, de donde tiene que retirarse. No contento su Coronel (Lacy) con semejante retirada, propone al General en Jefe en Dalmiel detener el movimiento del enemigo solo con su Regimiento y algunas fuerzas más, exponiendo tales razones, que es aceptada su proposición y se le agregan para la ejecución de un proyecto la compañía de Cazadores del provincial de Chinchilla y el Regimiento de Caballería de Farnesio. El 27 marcha el Coronel Lacy con esta pequeña columna á Almagro y sigue el 28 la marcha con objeto de sorprender en Torralba los cinco Regimientos de caballería de que se componía la vanguardia francesa: Serían próximamente las once de la noche cuando Lacy adelantó al pueblo una guerrilla de infantería y 24 caballos al mando del Alférez de Búrgos D. Francisco Ruiz, quien al penetrar en las primeras casas oye que le dice una mujer: «Hijo mio, salgase V. que han entrado 1200 franceses,» apercibido el enemigo, sale precipitadamente al campo y forma unos escuadrones al lado del camino que creía avenida de nuestras tropas, determinando los demás la línea de Batalla perpendicularmente á la de marcha del Coronel Lacy; este á su vez despliega la suya, apoyando las alas con dos escuadrones y no pasa mucho rato sin que se vea avanzar alumbrada por la clara luna á la caballería enemiga; en este momento, que es el momento crítico de las batallas, los de Búrgos son arregados por su Jefe accidental el Sargento Mayor D. Juan Montero y la formidable carga enemiga es rechazada por el fuego ajustado y de precisión de nuestra infantería que diezma las filas y siembra el pánico entre los franceses que huyen precipitadamente clavando su artillería y dejando

ración, pueden clasificarse las provincias enumerándolas por el siguiente orden:

Búrgos, Oviedo, Zaragoza, Valladolid, Guadalajara, Madrid, Cáceres, Barcelona, Jaén, León, Badajoz, Toledo, Coruña, Santander, Córdoba, Teruel, Huesca, Palencia, Cuenca, Tarragona, Valencia, Logroño, Pontevedra, Zamora, Murcia, Soria, Salamanca, Lugo, Alicante, S-villa, Albacete, Ciudad Real, Castellón, Orense, Segovia, Almería, Gerona, Málaga, Lérida, Cádiz, Granada, Avila, Huelva, Baleares, Canarias, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra.

### Hojas sueltas.

Hallé un hombre, le hablé, nada me dijo, pero se deshacía en ademanes, quería contestarme... ¡cubre mudo! ¡qué es en el mundo un hombre sin lenguaje!

Un músico encontré que ejecutaba al piano cuanto puede imaginarse; buscando la palabra, ó su remedo, fluctuaba en prodigiosos ideales;

Y un ciego que pasaba por la plaza cantaba, con la gracia de las márgenes del Ebro, á su mujer aquellos versos, delicia de la reina de las artes:

«Dos besos tengo en el alma, que jamás saldrán de mí; el último de mi madre, y el primero que te dí.»

Todo en el mundo habla, sin excepciones, agua, atmósfera y tierra, mas sin diccionnes, porque el sonido es lenguaje embrionario, no definido, Con sonidos, que el arte busca y ordena, se hace de mil primores una cadena, pero á ese traje le falta el individuo, falta el lenguaje.

Del corazón al ojo hay gran camino, es el de la pintura de artistas dignos, y otro igualmente desde el oído al pecho que late ardiente:

la nariz y la boca son estaciones de una vía diversa de otras regiones.

J. M. RIVES.

### Ecos del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Búrgos 6 de Setiembre de 1887.

Muy distinguido señor mio: Me permito la libertad de molestar su atención, rogándole de cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, que ha puesto en mi pluma el deseo que tengo el ver en esta ciudad más cultura y civilidad que la que hoy se usa, ó mejor diré (salvo todos los respetos) de la que mejor se abusa.

150 muertos. (1) Despues de esto, Lacy se retira á Sierra Morena y la Junta Central queriendo conmemorar tan glorioso hecho, concede el grado inmediato á todos los Jefes y Oficiales heridos y á todo el Regimiento el uso de un escudo con el lema *Disciplina y valor, venció la fuerza*.—*Sorpresa de Torralba*. Búrgos permaneció campado en el puerto del Rey, hasta el mes de Julio en que confiado al mando de la vanguardia al Brigadier Lacy marcha con ella á bloquear á Toledo y el 1.º de Agosto á Aranjuez para defenderlo el día 5 de los ataques del enemigo: En la batalla de Almonacid dada el día 11 se distinguió mucho y regresó luego para rehabilitarse á Sierra Morena, lo cual conseguido avanza en el mes de Noviembre con su división á la Mancha, batiendo la retaguardia enemiga. El día 18 con arreglo á órdenes superiores que le habían sido comunicadas, tuvo que abandonar los puentes de Villamanrique que acababa de construir y en la desgraciada batalla de Ocaña dada el 19 quedó casi en cuadro.

En los primeros dias del año de 1810 Búrgos se estacionó en Ecija, de donde salió para el condado de Niebla: se embarca en Ayamonte, y arriba á Cádiz en el mes de Abril, acantonándose con sus escasas fuerzas en San Fernando, en donde permanece hasta que dado el decreto de 1.º de Mayo para formar con todos los cuadros de los cuerpos que habían llegado á Cádiz cuatro Regimientos provisionales; le corresponde á Búrgos el número 1.º y con este nombre se embarcó para Cartagena el 22, recobrando á poco de llegar el nombre de Búrgos y señalándolo con el número 21 de línea. En Julio marchó á Alicante, luego á Murcia y aquí recibe contingente para constituirse al pié de tres Batallones, acantonándose los dos primeros en D. Juan y el tercero en Lorca.

Pertenecía el 1811 á la brigada Sans y asistió á todos los movimientos que en los confines de Murcia y Granada llevaron á cabo nuestras tropas atacando el día 24 de Mayo la línea enemiga del Baul, pero despues de varias

(1) Gran lección que nos enseña lo que vale una Infantería serena y que reconoce á fondo todo el partido que puede sacar de su arma.

Es, pues, el caso, que en distintos barrios y sitios de esta Capital á pesar de las justas quejas de personas sensatas, y de que V. muy dignamente se ha hecho eco en repetidas ocasiones, se juega aún y tal vez con mas furor que antes á ese funesto juego, que yo en mi calidad eclesiástica acaso juzgase ser invención del diablo. Tal es el juego de la tala con su hermanito el de tirabeque, á los que nuestros chicos se muestran exageradamente afectos, con gran perjuicio, como puede comprenderse, de los transeúntes y paseantes que no pueden transitar ni pasear tranquilos, amenazados constantemente de ver saltados sus ojos, segun la distinta fuerza ó dirección de los proyectiles lanzados por esos instrumentos.

Y esto no es justo ni conveniente que se permita; suplico pues á quien corresponda, en nombre de la cultura y buenas costumbres, ponga el correctivo debido á los que se entretienen en ese juego y lo eviten en lo sucesivo, pues nunca es lícito divertirse en perjuicio del prójimo, haciendo además un ultraje á la verdadera educación civil.

Principalmente en el paseo de la Estación, parece estar hoy por hoy el salón especial de los *tirabequistas*, en el que despliegan su pasión tirabequil, bastantes muchachos de vestido decente de nuestra población.

Confiado de su inserción, doyle anticipadas gracias y le ruego acepte la seguridad de mi alta consideración. B. S. M. VALENTIN DOMINGUEZ.

### Al César lo que es del César.

La obra de ornato ejecutada en la fachada de la casa del Sr. Jalón, en lo que corresponde á su arquitectura, es de los señores Landia y sobrino. La pintura de buen ó mal gusto pertenece al señor Delgado. Se hace esta aclaración á lo dicho en este periódico núm. 493, y á la contestación en *El Fomento* núm. 13, y como dice muy bien, á cada uno lo suyo. Queda cada cual en el campo que le corresponde.—SATURNINO DELGADO.

Setiembre, 9, de 1887.

### Campanadas.

Dos conciertos, que podemos calificar de brillantes, ha dado en Búrgos Sarasate.

El teatro como nunca, y el público entusiasmado, premiando con infinitos aplausos el talento del gran artista.

El sexteto que dirige el Maestro Arche muy bien. En suma, lo que decíamos en el número anterior.

«Un verdadero acontecimiento musical.»

Sarasate ha salido encantado de Búrgos: no podía figurarse que en una población, que él como muchos no conoce más que por malas ausencias, hubiera tanto entusiasmo por el bello arte que inmortalizará el nombre del moderno Paganini.

Bien conocemos que los conciertos del principio de semana, merecian una extensa revista; pero como la oportunidad ha pasado—si acaso la pierden estos acontecimientos—preferimos la brevedad á nuestro deseo.

Unimos nuestro entusiasta aplauso á los que ha oído el maestro sin rival, y hacemos votos para que de vez en cuando honre con su estancia esta hidalga tierra de Castilla.

expediciones sobre las Alpujarras y batidas nuestras tropas en este punto, tuvo precisión de retirarse sobre Murcia, luego de haber defendido bizarramente la línea española hasta 9 de Agosto.

Perteneció el regimiento de Búrgos en 1812 á la brigada Riquelme, guarneciendo su primer batallón á Alicante, pero por el reglamento del 8 de Mayo, se refunde su segundo en el regimiento de Almansa y el primero y tercero forman uno solo que es destinado á la división de reserva que mandaba el general Reating Roche, con quien asiste á la acción de Ibadada el 25 de Julio despues de la cual operó en la Mancha rindiendo por sitio el 22 de Setiembre al castillo de Consuegra.

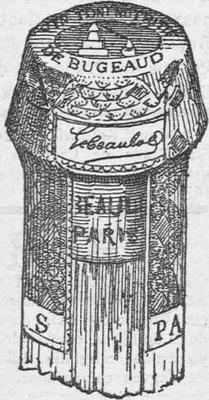
Forma en el año de 1813 la tercera division del tercer cuerpo á las ordenes del Brigadier Millares, y es destruido el 11 de Abril en la acción de Yecla teniendo que retirarse á Jumilla para organizarse, conseguido lo cual se incorporó en el bloque de Tortosa á la entonces primera division Millares donde permaneció hasta el siguiente año de 1814 en que á consecuencia de la paz evacuaron la plaza las tropas francesas, marchando Búrgos á Valencia, luego á Segorbe y más tarde á Vinaroz en donde recibe su destino para Ultramar.

Divididas sus fuerzas en dos batallones por real disposición de Mayo de 1815 embarca para San Lúcar y de aquí se dirige á Cádiz, pronto á ocupar su puesto en el ejército á que estaba destinado, pero con el fin de que siempre quedase en el de la Península un regimiento con el nombre de Búrgos que continuase la larga serie de hechos gloriosos llevados á cabo por este cuerpo, se formó su gemelo en la plaza de Ciudad-Rodrigo el 29 de Agosto, con la base de los regimientos de Bureva, Laredo, y tercero de tiradores de Cantabria, siendo nombrados Coronel y Teniente Coronel respectivamente del nuevo Búrgos don Miguel Perez Mozun y don Luis Bacincourt. El viejo Búrgos marcha en 1816 á San Fernando, recibe el completo de su fuerza y regresa en Octubre á Cádiz para embarcar.



# GRAN HOTEL DE PARÍS Y DE LA RAFAELA, 10, Vitoria, 10.—BÚRGOS.

El dueño de este Hotel tiene el honor de ofrecer al público su nuevo servicio de coches de lujo, landeaux, vis-à-vis, familiar y otros, que de buen gusto y novedad espera, con el objeto de dedicarles al mismo fin. Al mismo tiempo ofrece ómnibus para el servicio del ferro-carril á domicilio, cuyos coches reúnen las mayores comodidades para el viajero. En las oficinas de la planta baja de este Hotel, se toman los encargos para el servicio del ferro-carril á domicilio. Esta casa se recomienda por la puntualidad y buen servicio del público.—Los precios de coches de lujo, tanto para paseo como para expediciones fuera de la localidad, son equitativos.



REPRODUCCIÓN DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).



REPRODUCCIÓN DEL RÓTULO DEL VERDADERO VINO de BUGEAUD (impresión negra en fondo gamusa, firma encarnada).

## Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias. UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Fca LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DE HAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Francia por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájsese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Recomendamos á nuestros suscritores al Procurador de las Tribunales de la Nación D. FERNANDO FLORES MEDINA, establecido en Madrid, calle de Malasaña, 6, principal, izquierda.

Esta casa se ocupa de gestionar y tramitar toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc. Gestiona la saca de toda clase de partidas, sean del Registro civil, de los archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legislación y traducción por el Ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del Extranjero, admitiendo toda clase de estos que se le confíen y que deban cursarse por la vía diplomática. Encargos todos, cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la caja general de Depósitos.—18 n.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

### VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre impobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Madrid: C<sup>ia</sup> Ibero Universal, 74, dup<sup>to</sup> Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her<sup>os</sup>.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## LA SOLEDAD,

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS,  
Lain-Calvo, número 34.  
BURGOS.

Entierros completos, desde el más económico hasta el mas suntuoso.—Grandes existencias en ataúdes ó cajas de madera ó zinc.—Camas imperiales y an las de todas clases. Completo surtido en coronas, guirnalda, flores etc.—Traslados de cadáveres de dentro y fuera de la población.—Exhumaciones y embalsamamientos.

Servicio Permanente DIA y NOCHE.

Se remiten cajas á todos los puntos dónde las pidan, en el momento de recibir el encargo.

**ECONOMÍA.—ACTIVIDAD.**

Lain-Calvo,—34.—BURGOS.

NOTA.—La correspondencia se dirigirá á los señores Morena, Rodriguez y Cebrián. Lain-Calvo, 34.—BURGOS.

Agua, Polvos y Pasta Dentífricos del Docteur **PIERRE**

de la Facultad de Medicina de PARIS  
5, Place de l'Opéra, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Parfumerías.

## AGUAS DE ARLANZÓN.

(A 20 KILÓMETROS DE LA CIUDAD DE BURGOS.)

Bicarbonatada.—Cálcicas-nitrogenadas.—Útiles para combatir las gastralgias, dispepsias, pirosis, catarros gastro-intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, catarros irritativos de los órganos genito urinarios del hombre y de la mujer, etc. etc.

Pintoresco panorama; temperatura deliciosa para verano; balneario con todos los adelantos modernos; buena fonda; servicio en competencia y precios morigerados.

En los cuatro años que lleva la actual sociedad, se han verificado más del 90 por 100 de curaciones en los enfermos. Estas aguas están recomendadas por todas las eminencias médicas que las conocen. No es el afán del lucro, es el deseo de que conozca su eficacia la humanidad doliente.—15 s

## PILDORAS DE BRISTOL

AZUCARADA

Regulan todos los desarreglos biliosos suran con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

### GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PREGIO: 12 REALES

Exigir en el rótulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Procedente de una obra, se vende maderas, tabla, puertas, ventanas, piedra, teja y tejilla. En la calle de Santa Agueda, número 12, escritorio de Don Manuel Rico y Gil, darán razón.—n. o.

El Reprodutor del CABELLO TÓNICO ARABE MARAVILLOSO SECRETO ARABE, Para hacer crecer el pelo y la barba; conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos: farmacia del señor Llera. Plaza Mayor

Francisco González, Santander, 2, y Eras de Santa Clara, 18, alquila coches para dentro y fuera de la población, coches propios de paseo, cómodos y elegantes, á precios muy económicos.—n. o.